



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la nueva edición del mega evento "Berazategui Artesanías 2010", a realizarse los días 12 al 16 de agosto del corriente año, en el Centro de Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales Roberto De Vicenzo de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.R.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La nueva edición del mega evento "**Berazategui Artesanías 2010**", organizado por la Municipalidad de Berazategui, contará mas de 150 stand y confluirán los siguientes eventos: el "**V Encuentro Nacional de Artesanos**" y la "**XX Feria Exposición Maestros y Aprendices**", convocando a artesanos de todo el país, entre ellos, Joyeros, Marroquinos, Alfarreros, Plateros, Cesteros, Artesanos en Vidrio y representantes de otras tantas disciplinas. También habrá charlas y conferencias sobre temas relacionados con el quehacer, Clínicas de Música y otros espectáculos.

En dicha Feria participarán también artesanos que fueran premiados en eventos y Ferias Nacionales e Internacionales y a su vez contará con la adhesión de instituciones dedicadas a la promoción y difusión de las artesanías, tales como el Fondo Nacional de las Artes, el Museo "José Hernández", el Mercado Artesanal Bonaerense.

A sabiendas que las artesanías, constituyen la expresión más representativa de la identidad de los pueblos y que han logrado a través del paso del tiempo la recreación y revalorización de la cultura popular, es que "**Berazategui Artesanías 2010**" inscripto dentro de dicho marco conceptual promete multiplicar las expectativas tanto del público asistente como la de los organizadores.

A su vez esta convocatoria tiene como objetivo otorgar un espacio a todos los artesanos que quieran poner en consideración sus obras, creaciones y estilos, mostrando a la comunidad la vitalidad y permanencia de estas artesanías, que logran una identidad con valores propios.

Los artesanos son quienes contribuyen a la protección y difusión de un patrimonio de calidad original y características propias, creando un mercado adicional de ventas, de tal forma mantienen, fortalecen y estimulan la conservación y aplicación de técnicas del patrimonio artesanal, creando y desarrollando nuevos canales de comercialización.

Tal evento permite a sus participantes ser portadores del bien cultural a través de la destreza y las distintas habilidades que desarrollan con sus



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

vivencias generando un cambio social, centralizando la enseñanza en un trabajo participativo organizado donde se contempla la posibilidad de atender la realidad social que emerge en esta comunidad expresando la representación del arte culturalmente mas antiguo y descubrir así nuevas inquietudes creando y elaborando nuevas figuras artesanales conciliando técnicas autóctonas y extranjeras.

En el Bicentenario Nacional y en el Cincuentenario del Partido de Berazategui merece la reminiscencia de nuestros artesanos que forjaron la continuidad de nuestras tradiciones albergando una experiencia educativa para toda la familia.

Por último cabe agregar que Berazategui cuenta con una Escuela Municipal de Artesanías, única en su género en todo el país, donde se mezcla el oficio y la docencia junto con el diseño estético y lo artístico.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires